

## JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, junio veintidós de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2021 00447 00	
Proceso	Ejecutivo	
Demandante	ALPHA CAPITAL S.A.S.	
Demandado	HERLIN VINET CENTENO ORTIZ	
Asunto	Incorpora cumplimiento inciso 2 del Art. 8 del	
	Decreto 806 de 2020	

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente escrito allegado por el apoderado de la parte actora, por medio del cual está dando cumplimiento al inciso segundo del Artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARIA INÉS CARDONA MAZO JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

	JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN						
	El pres	fijado en					
	la	secretaria	del	Juzgado	el		
				a las 8:00.a.	m		
)							
		S	ECRETARIO	)			
7							

Firmado Por:

MARIA INES CARDONA MAZO

JUEZ MUNICIPAL

JUEZ MUNICIPAL - JUZGADO 17

MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1550af26e6824c63da002f2d124bcd742e5014139b8842bef024599570a619f2 Documento generado en 24/06/2021 10:31:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica